

***NORMATIVA MATERIAL
DEPORTIVO
TEMPORADA
2025***

Actualización: 04/04/2025

METAESPORT

42K

*El presente documento pretende establecer la normativa de material deportivo del CD
Metaesport Riba-roja de Túria para las temporadas 2025 y 2026.*

*Antonio Montoya Vieco
Presidente CD Metaesport*

*Patricia Benloch Martí
Secretaría CD Metaesport*

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN MATERIAL DEPORTIVO.....Pág 3.
2. PRENDAS OFICIALES DE COMPETICIÓN..... Pág 6.
3. MATERIAL DEPORTIVO ENTRENAMIENTO.....Pág 9.
 4. OTRAS PRENDAS DISPONIBLES.....Pág 11.
 5. PRECIOS Y TALLAS DISPONIBLES.....Pág 14.
6. NORMAS VESTIMENTA CD METAESPORT.....Pág 14.
7. PRIMER PLAZO DE COMPRA ONLINE.....Pág 15.

NORMATIVA MATERIAL DEPORTIVO TEMPORADAS 2025 Y 2026 C.D. METAESPORT RIBA-ROJA DE TÚRIA

1. INFORMACIÓN MATERIAL DEPORTIVO

Desde el CD Metaesport, junto con nuestra marca deportiva 42k Running, queremos presentaros las nuevas prendas y diseños de las equipaciones de nuestra entidad.

Hemos renovado todas las prendas, mejorando su calidad, y renovando su diseño, sin perder nuestra esencia. Ha sido un trabajo costoso y la espera ha sido larga, pero creemos que ha valido la pena.

Además, para facilitar la adquisición de las prendas, vamos a comenzar a trabajar con una tienda online exclusiva de Metaesport dentro de la web de 42k. De esta forma, cada atleta podrá elegir las prendas que desea adquirir y recibirlas en su domicilio, una vez finalizado el plazo de adquisición de prendas (plazo aproximado de 30 días).

Para poder trabajar de esta forma, vamos a cambiar por completo la forma de adquirir el material deportivo, tal y como recogemos en esta normativa. Rogamos leáis el documento completo.

¿Cómo vamos a funcionar a partir de ahora?

El CD Metaesport facilitará un código de acceso a todos nuestros socios para poder comprar en la tienda online (sólo podrán acceder y comprar los socios del club), donde estarán disponibles todas nuestras prendas. Además, comunicaremos un plazo (de 10/15 días) para que los deportistas puedan adquirir las prendas deseadas y abonarlas (trataremos de abrir dos plazos anuales o más si fuera necesario). En la propia tienda aparecerán los precios de cada prenda así como los portes y demás gastos, igual que cualquier página de venta online. El pedido sólo será válido cuando se finalice el proceso de compra. Posteriormente, 42k procederá a producirlo y en un plazo de aproximadamente 30/40 días, el deportista recibirá su pedido en la dirección de envío facilitada.

¿Entonces el club ya no va a darme gratuitamente nada de material deportivo?

No daremos material deportivo en mano, pero facilitaremos códigos de diferentes importes a nuestros socios según unos criterios. Al ser el primer año que trabajamos de esta forma y para facilitar la adquisición de la equipación obligatoria para competir, la camiseta de manga corta de entrenamiento y del chándal (al menos parte superior) para subir a los pódiums, esta temporada establecemos el tope de 100€ por atleta (sólo para 2025). El club va a realizar una inversión de 3.000€ en esta partida.

En ningún caso un mismo deportista podrá recibir más de 100€ en códigos de material deportivo en esta temporada, excepto que le correspondan por la premiación de fidelidad y méritos deportivos (Estos deportistas, en el caso de recibir ya por premiación la cantidad de 100€ o superior, no podrán recibir por otros conceptos. Las bases y los importes de esta premiación están publicados en nuestra web).

Estos son los criterios que el CD Metaesport ha valorado para esta temporada, asignando un importe de 20€ por cada uno de ellos:

- Los atletas que hayan abonado la Cuota federada 2025 (los deportistas que no la abonen por baremo no podrán acogerse a este criterio).
- Nueva alta o renovación sección no federada 2025 (excepto cuota low cost).
- Participar en un Campeonato de España por equipos representando al CD Metaesport temporada 2024 (no acumulable, es decir, si en una misma temporada participa en dos C.E por equipos, sólo cuenta una vez).
- Participar en un Campeonato de España Individual temporada 2024 (Absoluto o Categorías inferiores, siempre que existan mínimas o criterios de participación) (no acumulable en una misma temporada).
- Los deportistas que participen en al menos 5 carreras del circuito de Carreras Populares de Valencia o hayan quedado entre los 20 primeros en dos carreras o hayan hecho pódium absoluto, siempre que el CD Metaesport logre pódium por equipos en la clasificación general del circuito. Temporada 2024.
- Por algún otro mérito o colaboración con el CD Metaesport que la junta directiva considere premiar con material deportivo.

Los atletas beneficiarios de estos códigos los recibirán de forma personal vía email, y tendrán que introducirlos para canjearlos durante el proceso de compra en el Team Market.

¿Qué pasa si soy nuevo en el club y no puedo acogerme a los criterios para recibir bonos de material pero por mi nivel deportivo, durante la temporada actual, los consigo?

Lo primero es que para esta temporada tendrán que abonar las prendas necesarias (el CD Metaesport recomienda a los atletas con cierto nivel deportivo adquirir, como mínimo, la equipación de competición, la camiseta de entrenamiento de manga corta, y la chaqueta de chándal para subir a pódiums).

Si durante la temporada actual el atleta consigue méritos por los cuales le corresponderían bonos para el 2026 en material deportivo, puede solicitar al club que, en lugar de facilitarle bonos para la temporada siguiente, le bonifique el material deportivo ya adquirido en el 2025 (hasta 100€ como el resto de atletas). Para ello deberá enviar un email a gestionmetaesport@gmail.com antes del 15/01/2026 indicando en el ASUNTO: bonificación material deportivo 2025 y su nombre y apellidos. Para poder bonificarle el material deberá presentar justificante de pago del mismo y/o factura.

Esto es sólo para atletas de nueva alta federativa, no para renovaciones.

¿Qué pasa si ficho por el club con la temporada empezada y fuera del periodo de adquisición de material deportivo?

El CD Metaesport tendrá un pequeño stock de prendas de competición para casos excepcionales, ya que tal y como indica la normativa de la federación, para que un equipo pueda competir como tal, la equipación deportiva debe ser igual, por lo tanto, tendremos un pequeño stock disponible para posibles fichajes de última hora o alguna pérdida de material. Las prendas deberán ser abonadas al club.

¿Funciona igual para los atletas de las escuelas?

Los precios y prendas disponibles serán los mismos, y los alumnos de la escuela podrán adquirir material deportivo para recibir en sus domicilios en los periodos que se establezcan de adquisición de prendas, en las mismas condiciones que cualquier socio del club.

Excepcionalmente, se abrirá un periodo de compra en octubre para adquisición de prendas de los alumnos inscritos en las escuelas deportivas del CD Metaesport, en el que las prendas adquiridas y abonadas no llevarán portes, ya que las recibiremos todas en el club, y las repartirán los entrenadores en sus grupos.

¿Y la equipación que teníamos hasta ahora?

Una vez 42k nos comunique que los pedidos están entregados, la equipación de competir antigua dejará de ser válida. Se podrá utilizar para entrenamientos, pero no para competir. Por eso es muy importante que en este primer plazo de compra TODOS LOS SOCIOS ADQUIERAN, al menos, LA EQUIPACIÓN DE COMPETICIÓN.

El CD Metaesport comunicará a la federación las nuevas prendas de competición, por lo que será obligatorio competir con dichas prendas, según normativa federativa actual.

2. PRENDAS OFICIALES COMPETICIÓN

Estas son las prendas oficiales de nuestra equipación de competición. Todos los atletas de la sección federada y no federada del CD Metaesport deberán llevar esta indumentaria en las competiciones, tanto la parte superior como inferior.

- CAMISETA TIRANTES UNISEX COMPETICIÓN:



- CAMISETA TIRANTES MUJER COMPETICIÓN:



● TOP COMPETICIÓN:



● PANTALÓN COMPETICIÓN UNISEX:



● BRAGA COMPETICIÓN:



- MALLA CORTA MUJER COMPETICIÓN:



- MALLA CORTA HOMBRE COMPETICIÓN:



3. MATERIAL DEPORTIVO ENTRENAMIENTO

- CAMISETA MANGA CORTA UNISEX ENTRENAMIENTO:



- CAMISETA MANGA CORTA MUJER ENTRENAMIENTO:



- MALLA CORTA UNISEX CON BOLSILLOS ENTRENAMIENTO:



- MALLA LARGA UNISEX CON BOLSILLOS ENTRENAMIENTO:



- PANTALÓN CORTO 5" DASH Y PANTALÓN CORTO 3" DASH WOMAN:



4. OTRAS PRENDAS DISPONIBLES

- CHAQUETA LIGERA/CORTAVIENTOS:



- SUDADERA TÉCNICA:



• CHAQUETA DE CHÁNDAL:



• PANTALÓN DE CHÁNDAL:



- MOCHILA:



5. PRECIOS Y TALLAS DISPONIBLES

PRENDAS OFICIALES COMPETICIÓN:

PRENDA	TALLAS DISPONIBLES	PRECIO SOCIOS METAESPORT
CAMISETA TIRANTES UNISEX	4XS-3XS-2XS-XS-S-M-L-XL-XXL	20,00 €
CAMISETA TIRANTES MUJER	S-M-L-XL	20,00 €
TOP	4XS-3XS-2XS-XS-S-M-L-XL	18,00 €
PANTALÓN COMPETICIÓN UNISEX	4XS-3XS-2XS-XS-S-M-L-XL-XXL	22,00 €
BRAGA COMPETICIÓN	3XS-2XS-XS-S-M-L-XL	15,00 €
MALLA COMPETICIÓN MUJER	4XS-3XS-2XS-XS-S-M-L-XL	18,00 €
MALLA COMPETICIÓN HOMBRE	4XS-3XS-2XS-XS-S-M-L-XL-XXL	20,00 €

MATERIAL DEPORTIVO ENTRENAMIENTO Y OTRAS PRENDAS:

PRENDA	TALLAS DISPONIBLES	PRECIO SOCIOS METAESPORT
CAMISETA MANGA CORTA UNISEX	4XS-3XS-2XS-XS-S-M-L-XL-XXL	20,00 €
CAMISETA MANGA CORTA MUJER	S-M-L-XL	20,00 €
MALLAS CORTAS BOLSILLOS	4XS-3XS-2XS-XS-S-M-L-XL-XXL	18,00 €
MALLAS LARGAS BOLSILLOS	4XS-3XS-2XS-XS-S-M-L-XL-XXL	20,00 €
PANTALÓN CORTO DASH 5"	XS-S-M-L-XL-XXL	16,00 €
PANTALÓN CORTO DASH 3" MUJER	XS-S-M-L-XL-XXL	16,00 €
CHAQUETA LIGERA/CORTAVIENTOS	XS-S-M-L-XL-XXL	36,00 €
SUDADERA TÉCNICA	4XS-3XS-2XS-XS-S-M-L-XL-XXL	30,00 €
CHAQUETA DE CHÁNDAL	4XS-3XS-2XS-XS-S-M-L-XL-XXL	36,00 €
PANTALÓN DE CHÁNDAL	3XS-2XS-XS-S-M-L-XL-XXL	20,00 €
MOCHILA	ÚNICA	30,00 €

6. NORMAS VESTIMENTA CD METAESPORT

- ✓ Es obligatorio vestir las prendas de la equipación oficial en **TODAS LAS COMPETICIONES** oficiales y/o populares donde se represente al CD Metaesport.
- ✓ Es obligatorio vestir las prendas del club al subir a algún pódium o acudir a cualquier entrega de trofeos, premiación o acto oficial.
- ✓ Los atletas del CD Metaesport mostrarán buena predisposición a utilizar las prendas del club en los entrenamientos grupales que se organicen.
- ✓ Los atletas que reciban bonos para la adquisición de material deportivo deberán comprar las prendas prioritarias: equipación de competición (una parte superior y una inferior de las oficiales), la chaqueta de chándal (o sudadera) y la camiseta de manga corta de entrenamiento. En caso de no darles prioridad a estas prendas podrían ser sancionados en futuras bonificaciones.

7. PRIMER PLAZO DE COMPRA ONLINE

El primer plazo se abrirá el 04/04/2025 y se cerrará el 14/04/2025 a las 23:59 horas.

Es muy importante que todos los atletas del club adquieran, al menos, las prendas de competición que prefieran, **ya que son de USO OBLIGATORIO en las competiciones** oficiales y no oficiales. Además desde el CD Metaesport, recomendamos adquirir también la camiseta de manga corta de entrenamiento y la chaqueta de chándal o sudadera, sobre todo a los atletas de cierto nivel que vayan a competir en Campeonatos de España.

Los bonos facilitados por el CD Metaesport a los deportistas sólo podrán ser utilizados en este periodo, por lo tanto el 15/04/2025 los bonos que no hayan sido usados caducarán, y no se podrán recuperar ni solicitar para otros plazos que se habiliten de compra de material deportivo.

Enlace al TEAM MARKET METAESPORT:

<https://42krunning.com/tienda/team-market/metaesport/?refe=metaesport>